

que le priman todos dichos Ases de que certifica

Vicente Lopez

Epifanio Onanuz

Asnelmo Mauleon Jose Ercurra

Julian Oria

Cypriano Taquea

P. M. A.

Martin Marcotequi

~~Julian Oria~~ Pio Tave

Angel Morras

Sea el lugar de Abrevurro a' p'ncipio de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. Teniendo los señores de Ayuntamiento reunidos y mayores con diligencia que al margen se expresan en sesión ordinaria como día señalado al efecto bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Anastasio Alvarado se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.^o Se conformó que la tina de haza que se ha de vender en el pueblo con flujos así como lo del propio sea conforme para la subasta con arreglo a los p'ncipios que llevó el Celador de montes de la comarca para la disolución de montes.
- 2.^o Se pide permiso a la Excmo. Diputación para hacer limpieza de holla y haza en el Guay con el fin de cancelar el monte y al mismo tiempo abastecer los vecinos de tina para el urar y también al mismo tiempo autorice para cortar los chopos que se hallan semisecos en la Cañada, de conformidad con la comisión de montes "junta local".
- 3.^o Que los materiales que salgan en esa limpieza se almacenen en un local del pueblo con el fin de atender a algunas necesidades que ocurran en los edificios del Común.
- 4.^o Que con el fin de devolver las aguas sobrantes de las fuentes al poro del molino, a fin de no perjudicar al dueño del molino lo menos posible se pide permiso a la Excmo. Diputación para conducir por la Cañada de la Cañada.
- 5.^o Que con el fin de llevar a efecto lo tratado y algunos asuntos más que hoy pendiente, mande una comisión compuesta de los señores Alcalde y teniente de Alcalde, para recibir de la Excmo. Diputación la aprobación de ellos.

De que se levanta este acta que ha firmado todos los señores concurridos de que certifica

Mestres Alvarado

Vicente Lopez

Andrés Mauleón

Amato Araya

José Guerra

Julian Turiso

Ezequiel Ochoa

Arnelmo Proy

Manuel Larumbe

Epifanio Umaniz

Segundo Ysena

Epifanio Aguirreaga

Blas Priarte

Pío Vidales

Gabriel Ochoa

Antonio Ochoa

Bibiano Martínez

P M A

Matias Urcaburu

Patricio Sotolaban

En el lugar de Marrusa a quinientos
 Noventa y seis mil ochocientos noventa y seis
 Reunidos los A. de Ayuntamiento que al man
 que se expresan en sesión ordinaria como dia
 señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. D.
 alcalde Presidente D. Amador Munera se toma
 ron los acuerdos siguientes.

- 1.º Llegado el momento de hacer uso de la autoriza
 ción que por la breves Diputación le fué
 otorgada en Decreto de 22 de Junio último para
 tomar en préstamo la cantidad de 12.408 pes
 etas y 93 céntimos, puesto que es necesario pagar
 la indemnidad que se le ha colocado para la medida
 de aguas y obras puestas con ese objeto.
- 2.º Fue se tome en préstamo la cantidad de 11,000
 pesetas al cinco por ciento de interés anual con
 tidad por lo mas o menos a que cubriera el gasto de
 de las obras mencionadas.
- 3.º Fue para levantar dicha cantidad y otorgar la
 ha correspondiente escritura con los pactos y condicio
 nes que estuviere convenientes, se presenten al Sr. D.
 alcalde y Regidor sindico, y a esto se uniran los indi
 viduos de Ayuntamiento D. Nuncio Lopez, D. Nuncio Ortega
 D. Epifanio Unzueta, y los individuos de reunion D. Pio
 Garcia, D. Antonio Olla, D. Augusto Tagoles y D. Bibian
 no Martinez para mayor garantía del contra
 to.
- 4.º Fue se aprueben las condiciones particulares
 establecidas para la subasta del agua comun y para
 como adhesion a las condiciones generales, estable
 cidas por la direccion de montes.

De que se levanta esta ceta que la primar
 dichos los de que certifico

Munera Munera

Vicente Lopez Amato Ortega

Epifanio Onanog

Andrés Mauloon Patricio Santaliban